



Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda  
Centro de Comunicaciones La Paz



La Paz, 05 de junio de 2018  
**MOPSV/CCLP/DGE/N° 418/2018**

Señor  
Lic. Edgar Rojas Velázquez  
**DIRECTOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES**  
Presente.-

**REF.- SOLICITUD DE PASANTES PARA CENTRO DE COMUNICACIONES LA PAZ**

Director:

A través de la presente tengo a bien dirigirme a su Autoridad, para manifestar que el Centro de Comunicaciones La Paz, es una entidad Desconcentrada que se encuentra bajo tuición del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, es en este sentido que la Institución requiere contar con estudiantes que se encuentren cursando el 3er, 4to y 5to año de su carrera, para que pueda realizar su pasantía en nuestra Institución, para lo cual detallo a continuación el estudiante que se requiere:

- Estudiante de la Carrera de Administración de Empresas.
- Tener conocimiento contables de activos fijos y normativa estatal de la administración pública, conocimiento de métodos de evaluación y registro de activos fijos.
- Deberá acreditar un buen nivel de calificaciones.

Esperando de antemano que nuestra solicitud pueda ser atendida, se adjunta a la presente, el modelo de Convenio de Cooperación Interinstitucional que será aplicado entre la Carrera de Administración de Empresas y el Centro de Comunicaciones La Paz, para que los estudiantes que realicen su pasantía se encuentren respaldados con este documento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

  
**Msc. Lic. Daniel Tito Arratia**  
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i.  
CENTRO DE COMUNICACIONES LA PAZ



WVI/Enc.Pers.  
C.C. Arch.